

Guayaquil, 15 de abril del 2020.

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ROGUZ-CONSULTORIA INTEGRAL C.LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ROGUZ-CONSULTORIA INTEGRAL C.LTDA.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio económico, así como con las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. En el año 2019 se generó una utilidad neta del ejercicio de US\$ 440,99.
4. Se recomienda a la Junta continuar con las estrategias de negocio para su expansión y puesta en marcha en el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Muy atentamente,



NORMA CAROLINA ROMERO GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL
ROGUZ-CONSULTORIA INTEGRAL C.LTDA.